Correo: rociobiblian94@gmail.com
Página: www.radioelrocio1370.com
Telf. oficina: 07 2230-376
WhatsApp 0996022754
Biblián: Mariscal Sucre 202 y Tarqui

INTRODUCCION A LA RENDICION DE CUENTAS.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular, nuestro caso esta ubicado en medios de comunicación, titulo PRIVADO

Los resultados de todas las acciones deben ser registrados en un documento memorias, publicados y divulgados para el conocimiento de la ciudadanía. El conjunto de documentos con los resultados de las acciones de rendición de cuentas, se constituirá en instrumento de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la entidad. Esta evaluación quedará consignada en un texto final que debe ser divulgado a los actores identificados y a la ciudadanía en general, lo que se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia.

La rendición de cuentas debe ser subido a la plataforma del consejo de participación ciudadana y control social en el mes de junio, y debe publicarse en la página web de la entidad en nuestro caso en www.radioelrocio1370.com. En este aporte de evaluación, también se debe tener en cuenta que a partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten de las acciones del proceso de la entidad, esta debe elaborar un plan de mejoramiento institucional y divulgarlo entre los participantes. Así los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía deben generar resultados visibles, tanto para las entidades públicas como para los ciudadanos. Para ello las evaluaciones efectuadas en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

Se cumpliéndose con el proceso de rendición de cuentas, con las etapas requeridas y llenando el formulario que está en línea del consejo de participación ciudadana y control social

Firmado electrónicamente por:
TELMO EFRAIN
TENEZACA NARANJO

Correo: rociobiblian94@gmail.com
Telf. Ofi. 07 2230376
WhatsApp 0996022754
www.radioelrocio1370.com
Mariscal Sucre 202 y Tarqui
BIBLIAN- ECUADOR

PRESENTACION DEL INFORME:

Distinguidos, radio oyentes, con la calidez, el aprecio, con el cariño, con el mismo afecto de siempre, con la sencillez, la humildad, el respeto y con la dignidad que nos caracteriza a todos y a cada uno de quienes conformamos este equipo humano que prestamos nuestro contingente en las labores de la comunicación, que va dedicado a la inmensa radio audiencia que tiene este medio , nos complace en expresar nuestra gratitud por su valiosa , invalorable e incondicional sintonía, porque trabajamos pensando en su complacencia y a la vez siendo amigos en sus labores habituales .

OBJETIVOS DEL MEDIO DE MANERA GENERAL: ser un medio de difusión social, democrático, abierto, y CON un servicio colectivo para la población y tener una programación orientada al público radio oyente.

Poniendo en ejemplo y practicando los valores de nuestro pueblo ecuatoriano, apreciando aun a los autores, compositores, arreglistas y las voces que hacen de nuestra música nacional, y que a diario se difundimos en las programaciones de la emisora, pongo en énfasis de ser entre los medios de hoy en mantener y difundir música nacional ecuatoriana.

Como la ley nos manda y nos ordena en rendir cuentas al pueblo, y siendo el primer mandante y el primer fiscalizador, el Art. 90 : ley de participación ciudadana y control social .- dice: Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones, en caso nuestro es medio de comunicación, debo hacer la siguiente aclaración durante el periodo cesado no se ha manejado ni un solo centavo de fondos públicos, cual es la ruta de rendición de cuentas en caso de la

RADIO El ROCIO, dar a conocer las labores que se ha hecho de una manera pública.
Rendir cuentas por lo que se ha hecho, porque lo que se ha realizado, porque lo que se ha cumplido con los objetivos, medios pequeños con alcances cortos y medianos, y por intermedio de la tecnología estar también en el universal, un mercado comercial que esta saturado por medios digitales , la prensa escrita, la tv, la radio, nos sustentamos de lo único como es la publicidad, hoy que vivimos en un mundo globalizado con la tecnología en la mano de todo ciudadano , nos vuelve más débiles, porque la competencia con las redes sociales es muy fuerte, y estos medios no hay control de ninguna clase en el orden administrativo, ni norma legal, su desenvolvimiento de mensajes y otros es más instantáneo y con reprise permanente .
La radio emisora tiene que desembolsar los pagos cada mes los servicios : de energía eléctrica, teléfonos fijos y celulares, internet, mantenimiento de equipos en planta transmisora, en estudio, una gama de repuestos, computadores, en programas de automatizaciones, personal que labora , pago seguro social, decimos, fondos de reserva, derechos a sayce, soprofon, patente, impuesto a la renta, IVA, pago de la frecuencia, plataforma de Stream.
los resultados económicos seguirán siendo negativos en los pequeños medios , mientras no tengamos un mercado de publicidad extenso y dinámico que garantice, seguiremos en la suplica de tener los ingresos necesarios para solventar los requerimientos de la emisora, así como nos exigen el cumplimiento, también estamos en el derecho de manifestar la inconformidad de las instituciones públicas que no pautan.
Como hemos manifestado que este medio es siempre seguirá siendo democrático sin ningún interés político, está al servicio social colectivo y continuaremos aportando para el desarrollo, el adelanto, siendo portavoces a los reclamos del pueblo con la altivez y decencia , un servicio de información abierto, transparente, dirigido con respeto y con responsabilidad a los radio oyentes, con entrevistas en vivo, reportajes, comentarios, hoy vinculados con grupos en WhatsApp con instituciones públicas donde hacen llegar información de primer plano, gracias por la confianza de Uds. seguiremos laborando mientras tengamos la oportunidad, y si el creador de la vida nos siga permitiendo , las disculpas por los errores quizás involuntarios, se les ha hecho la invitación a los radioescuchas a atender este mensaje de rendición de cuentas, y quienes

nos visitan el medio solicitando algún servicio se ha pedido dejar sus nombres y firmas, se hecho la invitación a la ciudadanía que participe con sus comentarios, sugerencias a través de nuestros canales digitales como el correo electrónico, WhatsApp, Facebook, se lo ha estado difundiendo la invitación desde el 21 al 28 de abril. También se ha colocado en Facebook y en la pagina digital de la emisora.

Las labores que se ha realizado el medio por el bien de la comunidad tenemos el siguiente en resumen:

1.- el aporte de la emisora para la ciudadanía : difusión de los actos por la entronización de la virgen del Rocío en la colina del Zhalao, las fiestas del carnaval Biblián 2022, trasmisiones por la cantonización de nuestra pequeña patria Biblián , el granero del austro ,el cantón verde, las fiestas religiosas de la virgen del Roció patrona de del pueblo biblianense , la coronación de la virgen del ROCIO, por que nuestro pueblo es mariano y lleno de fe se retransmite, la misa de los sábados y misa de los domingos, desde el santuario y la iglesia matriz respectivamente , el Mensaje de la presidencia de la república y de otras más.

2.- en difusión de contenidos: nuestra programación musical está dirigido para todo público, como consta en la grilla de programación.

En cumplimento de las obligaciones.

3.- no tenemos utilización de fondos públicos.

4.- el pago de derechos a soprofon se pagara cuando presentemos los anexos respectivos y cuando nos soliciten.

5.- cumplimiento con las obligaciones tributarias y el seguro social,

6.- patrimonio y activos de la emisora.

7.- documentos que habilitan la gestión como RUC, RUP, SRI.

8.- anexos que respaldan la labor del medio de comunicación

Entrega del informe

9.-este informe se entregara al Consejo Participación Ciudadana y Control Social, a través de la pagina web

10.-este informe estará pagina web de la institución; www.radioelrocio1370.com.

11.-conclusion: agradecerles por escuchar esta rendición de cuentas, para que sea verídico este informe se esta realizando la grabación respectiva, el video estará en la pagina virtual de la emisora,

Agradecimiento: Una vez mas que Dios y nuestra patrona la Virgen del ROCIO, les colme y les bendiga por siempre, a todos y cada unos de Uds.

amigos , que son fieles a la sintonía, a quienes diariamente nos envía un mensaje de cortesía y de agrado Muchísimas gracias.
Cumpliendo esta norma comparto con la compañera Diana Coronel para dar valor a lo enunciado con las firmas respectivas.
Lectura de las opiniones recibidas, y contestaciones.

Atte.

Firmado electrónicamente por:
TELMO EFRAIN TENEZACA NARANJO

Telmo E. Tenezaca N